



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004103-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de Centros Ocupacionales para personas con discapacidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004103, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de Centros Ocupacionales para personas con discapacidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El RD 2274/1985, de 14 de diciembre, regula los Centros Ocupacionales para personas con discapacidad. En el mismo se regula las características, naturaleza y condiciones mínimas de los Centros Ocupacionales previstos en el artículo 53 de la Ley 13/1982, de 7 de abril.

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a las personas que estaban asistiendo a los Centros Ocupacionales y que tienen reconocida la situación de dependencia se les está incorporando a los Centros de Día.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de Centros Ocupacionales que continúan funcionando como tal y entidad de la que dependen, así como la fecha en la que fueron autorizados.

¿Qué atención se está prestando a las personas con un grado de discapacidad superior al 33 por ciento y que no tienen reconocido algún grado de dependencia?



¿Cuánta económica ha destinado la Junta de Castilla y León a financiar cada uno de los Centros Ocupacionales?

¿Cuál ha sido la fórmula administrativa que se ha utilizado para financiar los Centros Ocupacionales?

Valladolid, 16 de abril de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez